

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 105

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19 de agosto 2019

Hora: 16: 16 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°104 de fecha 13 de agosto 2019
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°16 de Administración y Finanzas
- Exposición Sra. Loreto Lagos representando a Fundación Raíces
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°105 de fecha 19 de agosto 2019.

Sr. Hernández: Los 13 minutos que faltaban, no dejaban de ser algo importante y trascendente, por lo que pedí que se incluyera y me parece perfecto que se haya incluido, quedo conforme.

Sr. Inzunza: Su observación está en el acuerdo N°2, la votación no fue por la unanimidad, yo no apruebo la conciliación, esta especificado en intervención en pagina de atrás, solicito que se ratifique ya que yo no voté a favor, voté en contra.

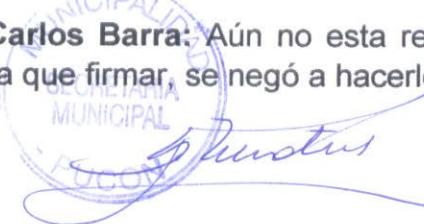
Y en el segundo párrafo, misma hoja N°23, “Revise lo de la funcionaria”

Sr. Martínez: En página 20 hay 3 cosas que están pendientes; una, es el comodato para la JJ.VV Tres Esquinas, sería bueno que se les de la audiencia para que puedan venir, para exponer acerca de realizar una postulación para una sede comunitaria, también se quedó de dar respuesta a 2 comodatos que han ingresado las instituciones, una es para la JJ.VV de Jardines del Claro, y la otra es para la Defensa Civil de Pucón.

Y en página N°22 se menciona la carta de la JJ.VV de Caburgua Bajo acerca del puente Luengo.

Sr. Inzunza: También desea saber en qué gestión va el terreno que se está tratando de comprar para la ampliación del Jardín Infantil de Carileufu.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aún no esta resuelto el tema porque una de las personas que tenia que firmar, se negó a hacerlo, se quedo de acuerdo con el


MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
Matus

Dirigente Don Víctor Castillo volver a retomar el tema porque yo quiero ir personalmente a conversar con la Señora.

Sr. Gallardo: En la Ordenanza de Cables pregunta, si se habría promulgado como ley de la Republica, ya que las multas eran superiores van de 100 a 1000 UTM ya que lo que aparecía en la Ordenanza es mucho más bajo que eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se debe corregir la ordenanza y colocarlo como fe de erratas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El día de hoy el Señor Alcalde ya firmó el decreto para la publicación de nuestra Ordenanza de Ordenamiento de Cables y de luminarias, y también se hará una modificación ya que se tiene que ajustar de acuerdo a como esta aprobada la ley.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°104 de fecha 13 de agosto 2019, con la observación del Concejal Julio Inzunza

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 016 de fecha 08 agosto 2019 del Concejal Cristian Hernández Schmidt, solicitando antecedentes; una copia del Decreto de despido del funcionario Abogado Christian Águila, Copia de informe de desempeño de labores realizadas por el Abogado Christian Águila, adjuntando sus boletas de honorarios durante el periodo 2018 y 2019 y su desempeño en el Departamento de DIDEKO, Vivienda y Obras

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se le hace entrega del expediente completo.

2.- Carta de fecha 31 julio 2019 de empresa Enjoy solicita lo siguiente; promoción lunes y martes gratis para el ingreso al Casino, las cuales serán pagadas cada quincena, comenzando el día 12 al 27 agosto 2019.

Oficio de Enjoy, de fecha 02 de agosto 2019 informa parrilla de Torneos que se realizaran desde el mes de agosto, hasta el mes de diciembre del 2019 en las instalaciones de juegos Pucón.

Sr. Hernández: Consulta si tenemos algún informe de proyección de los conceptos en función de la plata que recibimos, ya que entiende que la plata de las entradas es cien por ciento para el municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La carta dice; se le entregara el ticket correspondiente para registrar posteriormente la cantidad de entrega diaria.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la promoción presentada por Enjoy días lunes y martes las entradas serán gratis para el ingreso al Casino, las cuales serán pagadas cada quincena, comenzando el día 12 al 27 agosto 2019, y la parrilla de Torneos que se realizarán desde el mes de agosto, hasta el mes de diciembre del 2019 en las instalaciones de juegos Pucón.

4.- Carta de fecha 30 julio 2019 del Club de Ski Lago Villarrica solicitando audiencia para exponer nuestros desafíos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se acuerda otorgar la audiencia para la próxima reunión de concejo a las 10:00 horas

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar la audiencia al Club de Ski Lago Villarrica para la próxima reunión de Concejo martes 27 de agosto 2019 a las 10:00 horas

SECRETARIA
MUNICIPAL


Gladiela Matus

5.- Carta julio 2019 del Club Deportivo Mas Danza, solicitan cambiar ítem de subvención, que habían obtenido para pasajes y vestuario, el cambio ahora sería por pasajes gastos varios que se utilizaran para el Open Buenos Aires Argentina del 15 al 21 agosto 2019 organizado por Word Operation de Estados Unidos.

Sr. Hernández: Quizás por este año dejarlo pasar, pero hacer una reunión después de fiestas patrias a modificar el Reglamento de Subvenciones, es importante tener las reglas claras, es importante que no todas las subvenciones logran cumplir sus objetivos por distintos motivos sobre todo económicos pero los cambios de ítem deben ser atingentes a cosas relacionadas, pero para no prejuicio y como no tenemos reglamentado un nuevo reglamento, dejémoslo y veámoslo después en una reunión de trabajo, y lo apruebo.

Sr. Inzunza: Coincido con el Concejal Hernández lo del cambio de ítem, desea escuchar la opinión del Administrador ya que el cambio de ítem es bien drástico

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Pido que el Director de Control se manifieste

Sr. Cortez: no hacerlo con esta agrupación significaría un proceder arbitrario, el viaje ya se produjo, estoy disponible para aprobar, me gustaría que de acuerdo al movimiento que se pueda realizar dentro del mes, o de las más propuestas que consigne la Municipalidad, no ve inconveniente ya que no esta señalado en las bases, en lo particular Señor Alcalde estoy disponible para aprobar, así como hacemos vistas benevolentes con Enjoy, con respecto a plazos, traspapelamientos, o falta de agilidad en los procesos, me gustaría que tuviéramos el mismo principio con una agrupación tan emblemática, y que tanto orgullo nos ha producido como Mas Danza.

Sr. Hernández: Haciendo eco de lo que dice el Concejal, y viendo la experiencia que hemos tenido con algunas organizaciones nobles en función de las rendiciones, costos y gastos, le pediría que por favor asesoren a Mas Danza para hacer este cambio de ítem y las posibles rendiciones, para que no cometan errores y después no tengan el problema que han tenido otras organizaciones, independientemente si el viaje ya se hizo, de alguna forma apoyarlos.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: la ley de donación pone las normas, no es un tema que sea de la Unidad de Control o sea del caso mío, yo soy la responsable bajo la entrega de las subvenciones, soy la única funcionaria de la Municipalidad que esta autorizada para ingresar a la pagina para hacer la entrega de las subvenciones y Walter Carter, tiene la obligación junto conmigo de lo que se entregue y se hace en ese decreto de cumplimiento, y desgraciadamente si hoy en día hubo esta organización u otra se adelanto hacer el ejercicio antes es complicado

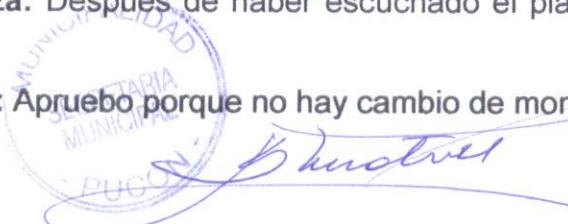
Sr. Cortez: hay un principio previo, si hay ingresada una carta previa a una solicitud y dicho eso hay una empresa privada que también estamos regulando y hace lo mismo, a mi me parece que en una misma sesión no podemos estar entrando a beneficiar a uno de otro.

Director de Unidad de Control, Sr. Walter Carter: Sería factible aceptar el gasto, ya que estamos hoy día a 19, y estarían dentro del plazo.

Sr. Hernández: Apruebo

Sr. Inzunza: Después de haber escuchado el planteamiento del Jefe de Control, apruebo.

Sr. Matus: Apruebo porque no hay cambio de montos



Walter Carter

Sr. Martínez: Totalmente de acuerdo

Sr. Gallardo: Apruebo

Sr. Cortez: Apruebo

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba solicitud de la Agrupación Deportiva Mas Danza en realizar el cambio ítem de subvención, que habían obtenido para pasajes y vestuario, para realizar el cambio por pasajes gastos varios que se utilizaran para el Open Buenos Aires Argentina del 15 al 21 agosto 2019 organizado por Word Operation de Estados Unidos.

6.- Carta de la Presidenta de la Feria artesanal Kui Kui de Quelhue, solicitan autorización para Fiestas Patrias desde el 14 al 21 septiembre para realizar ventas de gastronomía y juegos, para poder llegar a financiar un aporte solicitado para concretar proyecto ganado a través de INDAP.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Creo que todos los chilenos tenemos el derecho para estas fiestas solicitar los permisos correspondientes que por ley se les autoriza, por lo tanto, creo que no habría ningún inconveniente los días que la ley señala.

Sr. Inzunza: Creo que la decisión, es una facultad del Alcalde y verlo además con el Departamento de Rentas y Patentes.

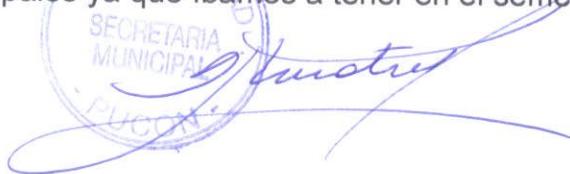
Sr. Cortez: Esta es la segunda ocasión que esta feria logra salir de la temporalidad estival, va en proceso de consolidación que puede marcar el rumbo a otras ferias de otros sectores.

Quedamos en el mes de marzo de hacer una evaluación con respecto a buses de acercamiento, si bien este proyecto no tuvo ningún impacto en cuanto a la descongestión comunal, si tuvo un acierto importante que fue enlazarse con el agroturismo en el sector rural. Me gustaría Rodrigo Ortiz tener una evaluación con respecto a los datos duros del proyecto de empresa YES, si bien hicimos una propuesta por 2 años, dejamos el contrato amarrado para que se pudiese evaluar, y lo que quiero pedir a la mesa de Concejo que a este contrato le demos una orientación netamente para el turismo rural, ya que en el impacto vial de la comuna no tuvo ningún significado. Mi intención es que modifiquemos este contrato para que la ruta quede entrelazado con el turismo rural porque ahí si que hay un cambio significante.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay cosas que se deben superar, ya que este tipo de vehículo no esta autorizado por el Ministerio de Transporte para transportar pasajeros, pero como son de carácter turístico, así como el Trencito (ejemplo) tampoco cumple con la norma, así es que nos acogeremos a eso.

7.- Memorándum N°19 de DIDEKO solicita modificación presupuestaria cambio de destino en subvención otorgada por un monto de \$600.000.- a la Agrupación Folclórica Voces del Volcán, inicialmente para transporte y alojamiento a Nueva Imperial y el cambio seria a Transporte y Alojamiento a Llanquihue, Puerto Varas y Saltos del Petrohue.

Sr. Cortez: En el contexto que nos trae esta situación repitiéndose ya a la tercera semana, si cambiamos o no los cambios de ítem por parte de las agrupaciones, yo le quiero solicitar Alcalde para la próxima semana, un asesor del equipo jurídico para que nos supervise el cambio de esta normativa en la nueva Ordenanza de Subvenciones Municipales ya que íbamos a tener en el semestre pasado un



borrador, la DIDEKO no esta hecho para normar, quienes debemos normar somos nosotros los Concejales esto es un instrumento obsoleto que nos deja en esta situación.

Sr. Hernández: Si bien es cierto que hay una comisión que evalúa, luego son los Concejales quienes aprobamos lo que la comisión nos entrega, efectivamente el sistema es añejo y hay que actualizarlo, pero nadie conoce más a las organizaciones que los funcionarios municipales vinculados a estas organizaciones, seria bueno hacer una realización de una reunión de trabajo interna para ver qué criterios son aplicables.

Sr. Cortez: Creo que en lo que debemos perfeccionar es que muchas veces pedir 100 y tener 30 es una cuestión salomónica de darles a todos, genera un problema porque en lo que se planifica, lo que se plantea para el año ya queda afuera, ejemplo, un viaje a una competencia internacional, y eso genera después gastar la plata en lo que se pueda gastar nada mas, y eso no es algo que responde la subvención, ya que esta busca ser un aporte, no un gasto de gastar por gastar. Creo que el pensar en darle a todas las organizaciones un poco, generó ese problema, quizás seria mejor como ejemplo que una organización reciba uno o dos años seguidos, que tenga un puntaje, como pasa en el Gobierno Regional uno no se puede ganar un FNDR todos los años, creo que esto seria lo puntual que debiese ser modificado.

Departamento de Finanzas, Sra. Marcia Ortega: Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°16 cambio de ítem del programa PDTI PRODESAL y Programa de la Vivienda por un monto de \$ 2.580.000.-

Sr. Inzunza: No queda claro de los cursos que quiere hacer el PDTI, si están dentro de la planificación municipal 2019, si están organizando los cursos, o están improvisando, ya que el año pasado 2018 se enteró por parte de los Dirigentes de los grupos PDTI de cursos de muy mala calidad que se hicieron en alguno de los lugares, donde lo real no era lo que los agricultores necesitaban son \$4.250.000.- que no es poca plata, me imagino que deben estar de acuerdo dentro de las mesas de coordinación en la normativa, no dudo de eso, pero debería a futuro ir agregando esa acta de acuerdos de coordinación ya sea del PRODESAL o del PDTI y reflejar que esto esta en común acuerdo con los agricultores.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°16 por un monto de \$ 2.580.000.-

Exposición Sra. Loreto Lagos representando a Fundación Raíces

Venimos a presentar una nueva propuesta, la denominamos como Fundación Raíces constituida en marzo como proyecto de constitución, trabajamos propuestas ciudadanas a la planificación del lago Villarrica, Santuarios de la naturaleza en nuestros cursos de agua, ese es el objetivo, estar en constante relación con el medio.

Creemos que para generar este trabajo debemos hacer alianzas en pro del desarrollo, la restauración y conservación de los ecosistemas, y se ejerza desde la base, ósea desde la ciudadanía e ir subiendo a los niveles administrativos, sociales y culturales para que todos podamos decidir y generar un trabajo real concreto y con buena base, y es aquí donde necesitamos las voluntades políticas, administrativas, sociales, culturales, crear una alianza con la DAOMA, con los Marininos para trabajar el tema de las aguas y con todos quienes sean necesarios.



Sr. Cortez: Me quiero referir primero en términos políticos que es fundamental sobre todo en los procesos. El tema medio ambiental es una cuestión transversal para toda la preservación humana y para el futuro de nuestro destino en las economías

Yo veo con muy buenos ojos iniciativas como esta Señor Alcalde, porque también en conversaciones con empresarios que entienden la preservación de esta gallina que tiene los huevos de oro que tiene que ver con nuestro paisaje, con nuestro entorno ambiental que desde aquello producimos el turismo, también hay que inyectarle, cuidarlo y preservarlo, pero nadie tiene muy claro qué es lo que se debe hacer, por lo que deseo señalar todo mi apoyo para que esta fundación funcione, que estén en esta senda de poder generar iniciativas que sean de carácter práctico para el medio ambiente, de carácter académico para el medio ambiente tanto en un apoyo político como también presupuestario y en algún momento conocer iniciativas de cómo hacerlo, y cuánto cuesta hacerlo, y tiene un plus mayor cuando las personas que lo componen son hijos de esta tierra, porque tienen un apego, y un valor importante.

Sr. Inzunza: Felicita a Loreto, ojalá se pueda constituir y tener el éxito, debemos apoyar esta iniciativa, no sabemos identificar lo que tenemos, esto es porque no le hemos puesto el valor, todo el apoyo a esta idea. Encantado de generar una alianza, una colaboración.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se dará espacio a la Directora de Salud, para analizar el Artículo 45 para el Director del CESFAM, dejó de ser director y hay un concurso por delante en este lapso se desea ver si se puede acoger a este artículo 45

Directora Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle: El presupuesto está para el año, por lo tanto, no estamos gastando ningún peso extra, grado 10 tenemos al profesional, es por eso que se pide esta asignación, y que el Concejo lo autorice.

Sr. Cortez: A un funcionario que está funcionando no podemos bajarle el sueldo mientras está concursando, voy aprobar su mensaje, esto no se hace desde lo técnico, si no desde la voluntad.

Sr. Hernández: Aprueba

Sr. Inzunza: Yo no voy a aprobar esta asignación ya que se lleva un año y tanto de suplencia y colocarlo ahora me parece bien raro en el último tiempo de la suplencia, no lo entiendo mucho, por lo tanto, Alcalde no lo voy a aprobar.

Sr. Matus: yo apruebo

Sr. Martínez: Apruebo

Sr. Gallardo: Apruebo

Sr. Cortez: Apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: Apruebo

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Julio Inzunza, se aprueba la asignación del artículo 45 al funcionario del CESFAM Sr. Pablo Flores, solicitado por la Directora del Departamento de Salud Sra. Vivianne Galle.



Mensajes del Señor Alcalde:

1.- En Reunión sostenida en Villa San Pedro, aprobaron recursos FRIL, y luego se realizó una reunión con el Gerente de Aguas Araucanía por un tema administrativo que había que modificar y que es favorable para la comuna.

2.- Hemos estado observando y recogiendo algunas opiniones, contamos hoy en día con una determinación que ha hecho el Ministerio de Defensa para asignar a la comuna de Pucón como la base del sur de Chile de la Defensa Civil, sería una delegación acá en Pucón, el Ministerio va a entregar las condiciones del equipamiento en base a modulares, oficina administrativa y una antena potente de comunicaciones.

Propone en un espacio, que no es grande para poder otorgarle un comodato en el lugar a orilla del río donde están los talleres en el Parque Municipal, me interesa tener la presencia de seguridad allí porque tienen servicio militar y tengan un espacio para trabajar con los jóvenes ya sea en su formación y entrenamiento, ya que no hay ningún lugar más adecuado que el Parque.

Sr. Hernández: Primero haría una diferenciación, creo necesario no confundir ni mezclar las cosas, pienso que no es la Defensa Civil la mandatada a cuidar el parque, quizás demorarse un poco más y buscar un lugar adecuado para nuestras organizaciones, se entiende la premura, pero a la reflexión bien si el parque es el lugar definitivo para ellos.

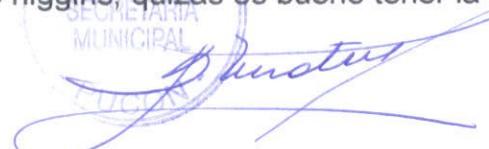
Sr. Cortez: En lo particular, independientemente si hay locomoción o si se camina un km mas o un km menos, no pasa por ahí la discusión del espacio de la Defensa Civil, yo siento que si hay jerarquías que se han logrado unir para llegar a un acuerdo que Pucón salga beneficiado, y de paso pudiésemos hacer algo en post de lo práctico, no entiendo cuál es el conflicto, vengo hace rato escuchando por parte de un funcionario que da cuenta de lo que dice el oficial de la marina y hay ahí como una dicotomía, pero las instituciones son eso, instituciones, no responden a las opiniones simplemente de una o dos disidentes, tienen que buscar las instituciones dentro de sus posibilidades cuál es la mejor solución, una vez teniendo un convenio estructurado, recién traerlo aca a la mesa me gustaría más antecedentes.

Sr. Matus: yo estoy de acuerdo con lo expuesto, debemos marcar presencia ahí, que haya un respeto ahí, es la parte indicada para tenerlos a ellos.

Sr. Inzunza: Quizás es una buena propuesta para este apoyo logístico humano que se necesita en los eventos y que ojala la Defensa Civil se fortaleciera hubiera mas gente, junto con esto, no nos olvidemos y que es un compromiso suyo también Señor Alcalde concretar en el espacio municipal un buen comodato con las comunidades indígenas para allí crear un proyecto deportivo ancestral donde se pueda fortalecer el deporte como el Palin, ojalá sea parte de la ciudad del deporte, y que ojala se pueda ir concretando ese proyecto, se habló que las mesas territoriales iban a entregar un proyecto o un anteproyecto que todavía no se concreta que llegue a la mesa y poder darle su avance.

Sr. Cortez: Tenemos un compromiso por parte del Director de SECPLAC Don Cristian Brown que durante este semestre nos iba a tener un ante propuesta, me gustaría que se le oficie a él de parte del Concejal Inzunza y Cortez para que ese compromiso se cumpla.

Sr. Martínez: Se debe hacer un plan maestro de uso y visión que va a tener este parque, creo que al igual como se hicieron consultas ciudadanas por el retiro de vehículos en calle O'Higgins, quizás es bueno tener la opinión por parte de la

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN


comunidad con respecto a este parque, con respecto a la Defensa Civil dado el importante beneficio que se les va a otorgar y hoy en día la administración propone esto, yo estaría de acuerdo.

Sr. Gallardo: Me parece bien, la Defensa Civil es una institución que siempre está apoyando en nuestra comuna, y todo este tiempo se ha estado tratando como el pariente pobre de aquí para allá, es bueno que le demos un lugar definitivo, me parece que en el recinto municipal con sus 18 hectáreas que tiene es más que suficiente para albergar a instituciones de este tipo, así es que estoy completamente de acuerdo.

Sr. Hernández: No se discute el fin en lo que hace la organización y lo importante que es, no me parece que sea el espacio adecuado para la Defensa Civil que sea el Parque Deportivo, es más, creo que es una medida apresurada, se debió de haber buscado otro espacio físico y ojalá que tanto la Defensa Civil, como la Municipalidad busquen un nuevo espacio y que ojalá el del Parque sea por un mientras tanto, pero no estoy de acuerdo que sea en el parque por lo anteriormente expuesto.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Cristian Hernández, se acuerda dar en Comodato Precario por 10 años el espacio a la Defensa Civil a orilla del río en el Parque Municipal.

4.- Dada la buena aceptación de levantar los estacionamientos en la avenida principal, ya en vacaciones de invierno hubo unas personas que me manifestaron de hacer nuevamente el despeje de la avenida, yo he escuchado de mucha gente de esto hacerlo en forma permanente, no solo en temporadas.

Sr. Cortez: Voy a hablar de medidas de carácter impopular, pero son cosas que se deben hacer, cuando se genera este proyecto del despejo de la calle O'Higgins con el objetivo que debe ser una ciudad caminable, con la locomoción colectiva no hemos podido avanzar ni un tranco desde el año pasado, entonces Señor Alcalde yo estoy dispuesto a lo que usted señala en una medida que debiese ser administrativa, prestar el apoyo, pero no quiero tampoco que se improvise, ya que presentamos, convencimos a la ciudadanía y abrimos el debate y se genera toda la controversia, y queda entre medio todo la inversión hecha por la administración de la pintura, señalética y todo aquello, le pido Señor Alcalde que no dude, si vamos a hacer algo, hagámoslo, y dentro de determinados cantidad de tiempo evaluables ya que 3 meses para ninguna política pública, es razonable.

Aprobamos hace pocos días las metas institucionales, y entre una de ellas, iba el Departamento de Tránsito, a mí me tiene muy preocupado llegó un Asesor que yo no veo en el Departamento de Tránsito, al Sr. Diego Vega lo veo estar trabajando todos los días en la Alcaldía, las tareas de la señalética en las mañanas las está haciendo a través del Departamento de Seguridad Pública, el pintado de señal en el centro de Pucón lo hizo Rodrigo Ortiz, entonces qué está haciendo mi Departamento de Tránsito, es uno de los Departamentos que lo veo lento, no está proponiendo nada, no está llevando una política pública hacia adelante, yo al menos logro ver a los demás departamentos hacia donde están apuntando, con aciertos, con errores, con los problemas que se pueden generar en la convivencia humana, se escucha excepto en la prensa por alguna desprolijidad en los procesos, por cuestiones donde se ha involucrado el Director por conducir en estado de ebriedad, veo puras cuestiones que salen de lo que yo espero. Yo Alcalde le solicito que nos informe del Departamento de tránsito hacia dónde van.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Don Diego ya va a asumir cien por ciento allá, se ha especializado y ha rendido bastante, Axel Brinck ya quiere que vaya a poyarlo de verdad porque Axel Brinck está pasando por una situación de salud, y el administrativamente ya está siendo sobrepasado, se le va a dar la forma que necesita y la fuerza que eso se merece.

Sr. Cortez: Como profesional yo veo que el Sr. Diego Vega está apoyando más como periodista sacándole la foto a usted en actividades de los fines de semana, que es valorable, pero no veo en Tránsito uno de los departamentos que no está proponiendo, yo no sé hacia dónde va.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Axel Brinck está convencido que debe venir alguien a proponer proyectos e iniciativas y que haga los trámites porque él ya no está en condiciones de hacerlo.

Sr. Inzunza: Yo no estaba de acuerdo en levantar los estacionamientos en Avenida O'Higgins, también hay mucha gente en Pucón que sigue pensando lo mismo, hay mucha gente que no le gusta la medida, yo hoy en día podría apoyar la idea que se hiciese en verano, pero en invierno, creo que no es tan necesario. No estoy de acuerdo que para el 18 de septiembre se levanten los estacionamientos de calle O'Higgins. Lo que le falta a esta medida es la reglamentación Alcalde, porque de lo contrario, administrativamente no sé si estamos cumpliendo cien por ciento, para el transporte de carga no están definidos los horarios, cómo hacemos la atención al comercio, esto no está definido, esto para mi es necesario que se defina. Falta mucha señal ética.

Sr. Hernández: Debe haber un trabajo más reglamentado para ser aplicado en verano, no en septiembre ni octubre. Yo estoy completamente de acuerdo en la intencionalidad, y que se busque el mecanismo de que ahora que vamos a llamar a concurso de empresa de parquímetros, se le entregue a Bomberos, hoy en día existen los mecanismos digitales, lo han replicado en otras comunas, y nos evitamos de entregar la subvención, y buscamos un mecanismo para bomberos, y yo creo que la gente estaría gustosa en pagar, junto a ello Señor Alcalde quiero las bases y el instructivo de las bases de los Parquímetros, ya que también se da mucho que en algunas comunas entregan el 50% de las utilidades a la Municipalidad, y eso, es bastante importante en una comuna como la de Pucón ya que generaríamos mucha plata tal cual como está el convenio creo que ya paso el tiempo, en tiempos pretéritos fue importante logramos hacer dos obras importantes en relación a la infraestructura pública, pero hay que darle un vuelco, y que la ganancia sea fifty fifty, como se hace en otras comunas, sino que sea cien por ciento para bomberos, o por último un porcentaje que sea fifty fifty cincuenta y cincuenta para bomberos, creo que es un tema que debemos verlo ya, pasado las vacaciones de septiembre y no estarlo trabajando el último mes revisando bases de parquímetros como nos ha pasado históricamente.

Sr. Inzunza: Yo también concuerdo, debemos licitar los parquímetros para Bomberos.

Sr. Cortez: Yo en esta pasada estoy en acuerdo con esta iniciativa no porque la proponga Carlos Barra, al contrario, estoy convencido de que hay que hacer cambios, aunque sean cuestiones dolorosas que hay que hacer para que sea una comuna caminable, porque o si no, nadie se va a bajar del auto, esto debe ir acompañado de otras cosas, el apuntar de tener un parque de estacionamiento.

Directora de DAOMA Sra. Evelyn Silva: Esta el Ord N°52 acerca de un requerimiento de la Agrupación de Apicultores que están en Quetroleufu y otras



Juntas de Vecinos desean realizar poda y corta de 11 árboles nativos e introducidos y la poda del resto de árboles que quedan, donde son 6 pinos insignes, 2 coihues, 1 álamo, y 1 sauce, y a los árboles que quieren hacer poda son 9 coihues, 3 pinos, 2 robles, 1 álamo. Debiendo al riesgo de caída en la corta de los árboles, la idea es realizar la corta de las especies introducidas que serían insignes álamo y sauce, y el resto de árboles hacerles la poda. Le llama la atención que la solicitud solo fue hecha por la agrupación apícola, no por el resto de las demás agrupaciones que están dentro del ex colegio de Quetroleufu, no sabemos si todos están en la misma sintonía de la consulta.

Sr. Hernández: Apruebo que se corten los introducidos, y se saquen de raíz, y solo se poden los nativos.

Sr. Inzunza: Aprueba lo mismo

Sr. Matus: Aprueba lo mismo

Sr. Martínez: Aprueba lo mismo, y que se informe al Club Deportivo, y vecinos comodatarios.

Sr. Gallardo: Apruebo la propuesta de la Directora

Sr. Cortez: Apruebo la propuesta de la Directora

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la solicitud de la Agrupación de Apicultores de Quetroleufu en realizar la corta de las especies introducidas que serían insignes álamo y sauce, y el resto de árboles hacerles la poda de acuerdo a especificación técnica por parte de la Directora de DAOMA Sra. Evelyn Silva.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

- 1.- En qué va el Sumario Administrativo de la Sra. María Victoria Román
- 2.- Los Colonos de Tinquilco y vecinos de Paillaco necesitan una respuesta por la carta, y por lo que vinieron a exponer al Concejo
- 3.- Los derechos publicitarios de la empresa que está a la entrada ya me los entregaron.

4.- Quiero decir algo que se entienda, Ha habido actividades municipales donde yo cumple el rol de representar al Alcalde, y cada vez que tengo la oportunidad de representarlo, siempre hablo del Alcalde Barra, de la Municipalidad y lo menciono. En el certamen de Cueca del Adulto Mayor, estuve presente junto al Concejal Julio Inzunza, el Concejal dentro del protocolo ha asistido todos los años a este certamen y aquí no fue nombrado, ni mencionado como autoridad, y a mí no me parece porque el Concejal Inzunza estuvo de principio a fin, y a mí no se me dio la posibilidad de dar el saludo en nombre del Alcalde como lo hago siempre, y lo hizo el Director de Desarrollo Comunitario Don Eduardo Pino, lo he mencionado muchas veces, pero la próxima vez que no se me dé la oportunidad de la palabra, yo por lo menos lo voy a hacer de una forma muy espontánea, me voy a parar, y voy hablar igual ya sea durante, después o antes, creo que eso corresponde.

Sr. Cortez: Lo que señala el Concejal Hernández, no solamente es una apreciación, es la ley, pero con un pequeño punto y coma que yo le colocaría, él no tiene el derecho a representar a nadie del Concejo, ni al Presidente, ni a los miembros, usted tiene el derecho de utilizar la palabra porque tiene la primera



SECRETARIA
MUNICIPAL
TUCÓN

mayoría de la conformación del Concejo Municipal, y usted tiene el derecho de hablar como Don Cristian Hernández, porque yo igual he escuchado algunas interpretaciones de este Concejo donde no concuerdo, ni me representa de lo que usted está diciendo porque son protocolos, por lo que me gustaría que usted señalase de lo que está hablando es lo que usted piensa, lo que usted opina, pero tiene el derecho de que hacer el saludo se lo ganó por ley.

5.- Pasar máquina sector segunda faja que esta el camino intransitable.

Sr. Inzunza: Tengo una situación que la dejamos pasar, en el penúltimo Trafkintu que se hizo en Llafenco, a nosotros los Concejales nos cancelaron la invitación el día anterior al Trafkintu, nos llegó un correo de cancelación desde Gabinete y nosotros no asistimos por lo mismo, eso no es bueno que suceda. Me parece raro que, desde un tiempo a la fecha, a nosotros los Concejales nos han ido vetando en varias actividades, y me gustaría Señor Alcalde si usted en algún momento pudiera darnos una explicación.

Sr. Nicolás Sarzoza: La actividad del Trafkintu fue borrada por GMAIL por un error que tuvo el correo a través del calendario de actividades, se vio con la empresa GOOGLE GMAIL ya que incluso hubo mensajes que se eliminaron, le entregaremos el respaldo, incluso la Secretaría de Concejales se le re envió.

Sr. Cortez: Yo quiero reflexionar de algo que estamos a punto de una cuestión real, vamos a partir en el mes de diciembre a un periodo de elecciones, cada uno tiene su código de ética al cual se adhiere, yo no necesito ni de la figura del Señor Alcalde, ni de las actividades del municipio, creo que se construye ciudadanía desde otro punto de vista, no me bajan esos celos de que no me llevaron hacia arriba, o no me llevaron hacia abajo, a cuestiones que están más acostumbrados algunos, pero dicho esto, quede muy preocupado en colocar a los funcionarios en tensión, porque cuando a un funcionario lo colocamos en tensión, no solamente lo dividimos, y va a tener que andar midiendo cada uno de sus pasos, sino que lo sacamos de su concentración de solucionarle los temas a la gente, dicho esto, a mí me da lo mismo el tema de las actividades municipales porque la gente no vota por uno o más mates, si lo conoce más puede ser, pero vota por un concepto y una idea, y ahí los quiero invitar caballerosamente que quizás cuando se produzcan estos errores, tengamos altura de miras y entendamos que es parte del juego nada más.

Sr. Martínez:

1.- Jardines del claro, solicita que lo vea el SECPLAC, ya tiene el conocimiento, pero una vez por todas se le dé respuesta definitiva a eso, y lo de Tres Esquinas que fue una solicitud que se trajo al Concejo.

Sr. Cortez:

1.- Tengo un tema que tiene que ver con la convivencia con algunos funcionarios, vuelvo a insistir con lo del Gimnasio Municipal, hace algunos días fui abordado por un funcionario, me dijo cuestiones que no tenía por qué decírmelas a mí entendiendo que yo soy parte de un Club Deportivo pero siento que se pierden a ratos en la relación que tienen que tener con una primera autoridad, una segunda, una tercera o una cuarta quinta o sexta autoridad de la comuna, nunca he pedido nada que no sea por favor, o dando las gracias, y nunca trato de incomodarlos en su trabajo porque también fui funcionario, y también me relacioné con Concejales buenos, algunos malos, y en ese sentido yo le quiero pedir Señor Alcalde que sus



SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON
B. Inzunza

funcionarios entiendan de que las cosas se pueden complejizar de aquí a diciembre si ellos no respetan ese standard de respeto porque yo fui abordado por una funcionaria donde me dijo: y tú por qué diste estas horas aquí, yo guardé silencio en donde le pude haber contestado varias pesadeces en ese momento pero creo que están un poco perdidos, creo que conversando se pueden arreglar las cosas, y espero que se arreglen, porque también tengo otro lado menos caballeroso

2.- Que el SECPLAC nos entregue el ante proyecto, para las comunidades que este el Asesor Jurídico para el tema de las Ordenanzas, con el bosquejo de la utilización de los espacios deportivos

3.- Quiero pedirle Señor Alcalde espacio para cada uno de estos Concejales donde puedan participar del matinal o una vez a la semana de Pucón TV, ya que entiendo que van algunas personas a colocar puntos de vista que trasciende desde el punto de vista lo técnico y está bien, todas las personas pueden opinar pero también me gustaría que estuviera la opinión en temas rurales que comparto con el Concejal Inzunza, con las cuestiones en cuanto al desarrollo que comparto con el Concejal Hernández, y con lo que opina cada uno de ustedes que muestra lo disímil en los acuerdos de esta mesa, que sea un hábito que se transforme una semana un Concejal, que haya una circulación.

Sr. Matus:

1.- En Calle Arauco al lado de Curihual, casa fea llena de basura, hablar con el propietario.

2.- Vamos a llegar al mes de la Patria, me gustaría que se sacara la bandera argentina.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°104 de fecha 13 de agosto 2019, con la observación del Concejal Julio Inzunza

2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la promoción presentada por Enjoy; días lunes y martes las entradas serán gratis para el ingreso al Casino, las cuales serán pagadas cada quincena, comenzando el día 12 al 27 agosto 2019, y la parrilla de Torneos que se realizarán desde el mes de agosto, hasta el mes de diciembre del 2019 en las instalaciones de juegos Pucón.

3.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar la audiencia al Club de Ski Lago Villarrica para la próxima reunión de Concejo martes 27 de agosto 2019 a las 10:00 horas

4.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba solicitud de la Agrupación Deportiva Mas Danza en realizar el cambio de ítem de subvención que habían obtenido para pasajes y vestuario, para realizar el cambio por pasajes gastos varios, que se utilizaran para el Open Buenos Aires Argentina del 15 al 21 agosto 2019 organizado por Word Operation de Estados Unidos.

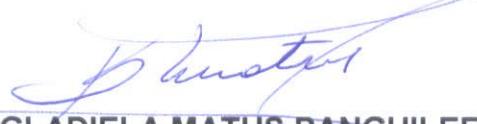
5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°16 por un monto de \$ 2.580.000.-

6.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Julio Inzunza, se aprueba la asignación del artículo 45 al funcionario del CESFAM Sr. Pablo Flores, solicitado por la Directora del Departamento de Salud Sra. Vivianne Galle.

7.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Cristian Hernández, se acuerda dar en Comodato Precario por 10 años el espacio a la Defensa Civil a orilla del río en el Parque Municipal.

8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la solicitud de la Agrupación de Apicultores de Quetroleufu en realizar la corta de las especies introducidas que serían insignes álamo y sauce, y el resto de áboles hacerles la poda de acuerdo a especificación técnica por parte de la Directora de DAOMA Sra. Evelyn Silva.

Se Levanta la sesión a las 19:15 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

